

La Provincia de Lima registró 32 víctimas

EN EL AÑO 2018 SE REGISTRARON 150 FEMINICIDIOS A NIVEL NACIONAL

El Instituto Nacional de Estadística e Informática dio a conocer que, de acuerdo con la información proporcionada por el Comité Estadístico de la Criminalidad (CEIC), 150 mujeres murieron víctimas de feminicidio durante el año 2018, a nivel nacional. La Provincia de Lima registró la mayor incidencia, con 32 casos de feminicidios, seguida de La Libertad (14), Cusco (13), Huánuco (12), Puno y Junín (10 cada uno), Ayacucho (9), Arequipa (8), entre otros.

Cabe señalar que, la tasa de feminicidio en el Perú para el año 2018 fue de 0,9 por cada cien mil habitantes mujeres. La mayor tasa se reportó en los departamentos de Huánuco con 2,8 por cada cien mil habitantes mujeres, seguido de Ayacucho con 2,6; Tacna 2,3; Amazonas y Cusco con 2,0 cada uno.

El Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) está presidido por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y tiene como objetivo proveer de estadísticas oportunas y confiables sobre el fenómeno de la delincuencia e inseguridad ciudadana en el país. Además, cuenta con la cooperación del Poder Judicial (PJ), Ministerio Público (MPFN), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Policía Nacional del Perú (PNP) y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

Durante la presentación de la publicación **Los Feminicidios y la Violencia contra la Mujer en el Perú, 2015 – 2018**, se precisó que dichas cifras son el resultado de un proceso de estandarización de las estadísticas de feminicidio, que permiten contar con cifras debidamente verificadas, contrastadas bajo una metodología común, a partir de un proceso de comparación de las víctimas consignadas en los registros de la Policía Nacional del Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Registro de Feminicidio del Ministerio Público, que tiene como principal insumo las carpetas fiscales, en las que se detallan las características de las víctimas, victimarios, hechos y situación jurídica del hecho.

El 59,5 % de mujeres víctimas de feminicidio tenía de 15 a 29 años de edad

En el año 2018, el 59,5 % de las mujeres fallecidas víctimas de feminicidio tenía entre 15 y 29 años de edad, lo que significa que, en su mayoría, la población femenina más vulnerable son las adolescentes y jóvenes, el 24,6 % tenía de 30 a 44 años, el 10,3 % de 45 a 64 años, el 4,8 % eran menores de 15 años y el 0,8 % adultas mayores (65 y más años de edad).

Más del 50 % de los feminicidios fueron cometidos por la pareja o esposo

Respecto a la relación de parentesco entre la víctima y el presunto victimario, el 54,5 % de los feminicidios fue cometido por la pareja, conviviente o esposo de la víctima, seguido del 24,1 % que fue víctima de su ex pareja, ex conviviente o ex esposo. Dichas cifras muestran que, el 78,6 % de las mujeres fallecidas fueron víctimas de feminicidio por la persona con quien mantenían o tuvieron en algún momento una relación amorosa. En tanto, el 9,0 % fue víctima por algún amigo o conocido y el 9,7 % por un desconocido.

El 55,7 % de feminicidios fueron cometidos en la vivienda de la víctima

De acuerdo con el lugar de ocurrencia, el 55,7 % de los feminicidios se cometieron en la vivienda de la víctima (29,5 % en la vivienda de uso exclusivo de la víctima y 26,2 % en la vivienda de ambos), el 18,1 % en un lugar desolado o campo abierto, el 9,4 % en la vía pública (avenida, calle, carretera, puentes o similar), el 8,1 % en la vivienda del presunto victimario, el 4,7 % en un hotel u hostel y el 4,0 % en otro lugar.

El 38,9 % de las mujeres víctimas de feminicidio murieron por estrangulamiento o asfixia

En el año 2018, la forma más frecuente con la que se cometieron los feminicidios fue por estrangulamiento, asfixia, ahogamiento (38,9 %). Otra forma fue mediante arma blanca (9,4 %) y agresión física (12,5 %).

Al 2018, existen 484 personas privadas de su libertad por delito de feminicidio

De acuerdo con la información del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) a diciembre de 2018, existen 484 personas privadas de su libertad por haber cometido el delito de feminicidio. De ellos, el 98,1 % son hombres y el 51,0 % son jóvenes de 18 a 34 años de edad. Cabe indicar que, el 85,4 % de la población penitenciaria recluida por el delito de feminicidio cuenta con al menos un año de estudios secundarios, y el 44,0% son casados o convivientes.

El 61,9 % de los internos por feminicidio cuentan al menos con un año de estudios secundarios

La mayoría de la población penitenciaria recluida por el delito de feminicidio cuenta con estudios secundarios (61,9 %); en tanto, el 23,5 % tiene estudios de primaria, el 8,1 % con estudios superiores no universitarios y el 6,4 % con estudios superiores universitarios.

El 53,3 % de los internos por feminicidio cuentan con una condena de 15 a más años.

El 55,8 % de los internos se encuentran en situación jurídica de procesado. El 53,3% tiene de 15 a más años de condena y el 54,0 % lleva actualmente recluido menos de 2 años.

En el año 2018, el 10,9 % de mujeres fueron víctimas de violencia física o sexual

A nivel nacional, el 10,9 % de mujeres de 15 a 49 años de edad fueron víctimas de violencia física o sexual en los últimos 12 meses. Las regiones con mayor proporción de mujeres que sufrieron violencia física o sexual en los últimos 12 meses son Cusco, Apurímac, Piura y Junín con porcentajes superiores al 15,0 %.

71 de cada 100 mujeres maltratadas físicamente no buscan ayuda en las instituciones

En el año 2018, el 71,1 % de mujeres de 15 a 49 años de edad, maltratadas físicamente no buscaron ayuda en ninguna institución; mientras que, el 28,9 % restante buscó ayuda en la comisaría (74,1 %), DEMUNA (10,4 %), fiscalía (8,9 %), juzgado (8,0%), entre otras instituciones.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión